

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ EL CAFÉ C.A.

Guayaquil, Junio 30 del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ EL CAFÉ C.A.:

Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario de la COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ EL CAFÉ C.A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2018 que se resume así:

1.- He revisado los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ EL CAFÉ C.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- El examen se realizó en base a pruebas y evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros de la COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ EL CAFÉ C.A. que he examinado están acorde a los registros financieros y resultados de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2018, de conformidad a las Normas internacionales de información financiera.

4.- Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

5.- De igual manera informo que, los procedimientos de control internos aplicados por la COMPAÑÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ EL CAFÉ C.A., son los adecuados.

6.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la resolución No. 92.1.43.0014, R.O. 44, (13-X-92), y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha se ajusta a las normas de una buena administración.

Estoy a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente



Ing. Gustavo Montalvo Haro

Comisario Principal